

Bruselas, 19 de junio de 2026
(OR. en)

10361/26

SOC 385
EMPL 206
ECOFIN 800
UEM 277
COMPET 788
ENV 764
EDUC 259
ENER 410
JAI 845
GENDER 112
JEUN 154
SAN 493

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Contribución sobre los aspectos de empleo y política social de las recomendaciones específicas por país: recomendaciones relativas a las políticas económicas, sociales, estructurales, presupuestarias y de empleo de los Estados miembros
	- <i>Aprobación</i>

En el contexto del Semestre Europeo de 2026, la Comisión presentó al Consejo el 3 de junio de 2026 las propuestas de recomendaciones específicas por país (REP) que figuran en el documento 9955/26.

Los veintisiete documentos (uno por Estado miembro) fueron examinados por el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social. Debido a limitaciones de tiempo después de que la Comisión presentara el paquete de primavera, se elaboró una nota horizontal sobre las recomendaciones específicas por país, que se debatió en los comités pertinentes [Comité de Empleo, Comité de Protección Social, Comité de Política Económica, Comité Económico y Financiero (Suplentes), Comité Económico y Financiero]. El Consejo Europeo debatió en su reunión de los días 18 y 19 de junio las recomendaciones específicas por país integradas tomando como base una nota horizontal, con lo que puede cerrarse el Semestre Europeo de 2026. Los aspectos de las diferentes recomendaciones específicas por país que afectan exclusivamente al ámbito del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros se debatirán después del Consejo del 12 de junio. Por lo tanto, las versiones de las recomendaciones específicas por país enumeradas en el documento 10247/26 no son las versiones definitivas.

La lista de proyectos de Recomendaciones dirigidas a cada Estado miembro, tal como ha quedado tras los debates celebrados en el Comité de Empleo, el Comité de Protección Social y el Comité de Política Económica, figura en el documento 10247/26.

Se invita al Coreper a que estudie los proyectos de Recomendaciones dirigidas a cada Estado miembro que se recogen en el documento 10247/26, a fin de que el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores pueda aprobar su contribución sobre los aspectos relativos al empleo y las políticas sociales de los proyectos de Recomendaciones del Consejo dirigidas a cada Estado miembro y los aspectos que afectan tanto al ámbito del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores como al del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros.

El Consejo adoptará las recomendaciones específicas por país integradas en la sesión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros del 10 de julio de 2026.
